



**HONOR Y GLORIA A LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA**  
Apostolado de la Nueva Evangelización  
**CATEQUESIS DE CASITAS DE ORACIÓN**

**Semana del 10 al 16 de septiembre de 2017 (DOMINGO XXIII DEL TIEMPO ORDINARIO)**  
“El sacramento del perdón en la Iglesia”

**1.- La Palabra de Dios:**

**1ª Lectura:** Ez 33,7-9: “Si no hablas al malvado, te pediré cuenta de su sangre”

**Salmo:** 94,1s.6s.8s.: “Ojalá escuchéis hoy su voz: ‘No endurezcáis vuestro corazón’.”

**2ª Lectura:** Rom 13,8-10: “La plenitud de la ley es el amor”

**Evangelio:** Mt 18,15-20: “Si te hace caso, has salvado a tu hermano”

**Del Santo Evangelio según San Mateo: Mt 18,15-20:**

**+++ Gloria a ti, Señor**

En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: “Si tu hermano ha pecado, vete a hablar con él a solas para reprochárselo. Si te escucha, has ganado a tu hermano.

Si no te escucha, toma contigo una o dos personas más, de modo que el caso se decida por la palabra de dos o tres testigos. Si se niega a escucharlos, informa a la asamblea. Si tampoco escucha a la iglesia, considéralo como un pagano o un publicano.

Yo les digo: Todo lo que aten en la tierra, quedará atado en el Cielo, y todo lo que desaten en la tierra, quedará desatado en el Cielo.

Asimismo yo les digo: si en la tierra dos de ustedes se ponen de acuerdo para pedir alguna cosa, mi Padre Celestial se lo concederá. Pues donde están dos o tres reunidos en mi Nombre, allí estoy yo, en medio de ellos.”

**Palabra del Señor / Gloria a ti, Señor Jesús**

**2.- Referencias para la mejor comprensión del Evangelio:**

Hacer verdadera comunidad, no es fácil. Durante este tiempo, el Señor nos irá dando pautas de cómo hacerlo. La liturgia de este domingo, ya desde la primera Lectura, nos habla sobre la necesidad de ayudarnos unos a otros a ser mejores.

Allí vemos a Ezequiel, que es revestido de autoridad por Dios, para exhortar al pecador a que abandone su mal camino. El Señor es severo con las personas que, teniendo la obligación de corregir a otros, no lo hacen. El silencio frente a los errores de los demás nos hace cómplices y corresponsables de esos errores.

El Profeta no es un adivino, sino un hombre inspirado que sabe leer, en los acontecimientos de la historia, la voluntad de Dios. Por el bautismo, todo cristiano está llamado a ser un Profeta, un celoso centinela para el pueblo del Señor, no puede ser indiferente ante las crisis de su tiempo, más bien debe vivir en sintonía con Dios, para anunciar al mundo Su querer.

El Evangelio de hoy nos trae tres mensajes importantes: Nos habla primero de la corrección fraterna, luego de la autoridad de la Iglesia para el perdón de los pecados y finalmente de la oración en común; tres aspectos que resultan esenciales para la vida de toda comunidad cristiana.

En los versículos que preceden al pasaje que acabamos de leer (es decir, en Mt 18,12 al 14), proponiendo el ejemplo de “la oveja perdida”, Jesús nos dice que nuestro Padre Celestial no quiere que ninguno de sus hijos “se pierda”, y esta idea es fundamental para entender mejor los tres puntos del Evangelio de hoy. Veamos:

**1º)** En primer lugar, meditar sobre el deseo Divino de que todos se salven, nos permitirá comprender el profundo sentido misionero que asume la corrección recíproca y fraterna en el seno de la familia cristiana: **“Si tu hermano ha pecado, vete a hablar con él a solas para reprochárselo”** nos dice inequívocamente la primera sentencia de este pasaje del Evangelio, y aunque esa frase es muy clara en sí misma, quizás convenga analizarla un poco, teniendo en cuenta que muchas veces los famosos “respetos humanos” nos impiden hacer todo el bien que podríamos hacer.



## HONOR Y GLORIA A LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA

Apostolado de la Nueva Evangelización

### CATEQUESIS DE CASITAS DE ORACIÓN

En efecto, con mucha frecuencia se oye decir frases como estas: “Yo no me meto en la vida de los demás, que no se metan en la mía”; “Hay que vivir y dejar vivir”; “cada uno sabe dónde le ajusta el zapato”... o incluso la manifestación de ideas semejantes con palabras extraídas directamente de las Sagradas Escrituras, tales como: “Es necesario ver la viga en el propio ojo y no la paja en el ojo ajeno”; o también: “Después de todo ¿quién puede arrojar la primera piedra...? Nadie está libre de pecado...” etcétera, etcétera.

Sin embargo, con estas maneras de pensar y actuar, pecamos de omisión innumerables veces, pues a pesar de que es absolutamente cierto que nadie debe “juzgar” a los demás, es importante tomar nota de que el Evangelio leído hoy no nos está invitando a “juzgar” o a “tirar piedras”... es decir, que no vamos a condenar a nadie por el hecho de señalarle sus errores...

Muy por el contrario: si yo veo que mi hermano o hermana han caído en pecado o están tropezando con algo (ambas palabras, “pecado” y “tropiezo”, tienen el mismo origen etimológico), tengo el deber moral y fraterno de mostrárselo, por si él o ella no lo hubieran notado, o por si le estuvieran restando la debida importancia.

En cambio, si no les digo nada, estoy dejando de contribuir con el plan salvífico de Dios, y por lo tanto, no estoy ayudando a que “se haga Su Voluntad” (como pido al rezar el Padrenuestro).

Este es el ejemplo más claro de lo que en la Iglesia se conoce como el “pecado de omisión”, que consiste precisamente en no hacer el bien que DEBE hacerse. Es como si viéramos a un ciego, o a una persona distraída que va caminando en la calle, digamos... leyendo una revista (aquí la ceguera o la distracción representan diversos grados de obstinación en relación con el pecado, o con actitudes negativas)... Vemos que la persona va directamente hacia el agujero de una alcantarilla, y no le decimos nada, hasta verla desaparecer de escena, cuando ya es demasiado tarde y se ha metido de lleno en el agujero.

Es algo muy similar el no corregir o advertir a tiempo a una persona que se halla en falta, poniendo en riesgo su vida eterna, o perjudicando los planes de Dios, muchas veces quizás sin darse cuenta.

Ahora bien, este pecado se hace mucho más grave aún, cuando no sólo dejo de cumplir con mi obligación de señalar a mi hermano sus errores, sino que además hablo de ellos con terceras personas, criticándolo o difamándolo... Por eso Jesús recomienda hablar con el que está en falta **“a solas”**. En todo caso, siempre conviene cuidarse muy bien de no murmurar o hablar mal de los demás, pues al hacerlo, estamos destruyendo su imagen, y junto con ella su reputación, y en última instancia su misma vida.

- ❖ No es lo mismo decir a un amigo: “Ten cuidado, porque eso que haces te causará daño”, que decirle cuando ya lo ha hecho: “Sabía que te harías daño”
- ❖ No es lo mismo decirle: “Si no te corriges tendré que hablar con la comunidad”, que ir contando, de aquí para allá, los errores de tus hermanos a todo el mundo.
- ❖ No es lo mismo corregir con amor a tu hermano o amigo, que criticarlo con intención de resaltar sus defectos, o de “ponerte por encima de él”.

Un punto importante más, sobre este asunto, es el hecho de que, así como debemos corregir fraternalmente (es decir, con verdadera caridad) a quienes están en el error, también debemos estar fraternalmente dispuestos a recibir las correcciones o críticas que, buenamente, nos hagan nuestros hermanos; pensando siempre que al mostrarnos nuestros errores, nos están dando la oportunidad de corregirlos y ser mejores; recordando lo que al final del capítulo 5 del Evangelio de Mateo, nos recomendaba Jesús: “Por su parte, ustedes sean perfectos, como perfecto es vuestro Padre que está en los Cielos.” (Mt 5,48).



## HONOR Y GLORIA A LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA

Apostolado de la Nueva Evangelización

### CATEQUESIS DE CASITAS DE ORACIÓN

2º) Pensar en que es el deseo de Dios que todos se salven, nos permitirá también comprender mejor la labor de la jerarquía de la Iglesia, particularmente en el ministerio sacerdotal, a través de la administración de los Sacramentos, y en nuestra misión como laicos comprometidos, de facilitar la aproximación de los fieles a una vida sacramental activa, de contribuir en la formación de nuestros hermanos para recibir los Sacramentos como es debido, de participar en la animación espiritual de nuestras comunidades, etcétera...

Es claro que la potestad, es decir, la autoridad o el poder para perdonar o retener los pecados, para atar o desatar las cosas en la tierra y en el cielo, fue concedido por Jesús, fundador de nuestra Iglesia, a sus Apóstoles, y a través de la sucesión apostólica a los obispos y presbíteros; pero es también claro que, como miembros de la Iglesia, los laicos estamos llamados a desempeñar un papel importante en la transmisión de las verdades de nuestra Fe y en la motivación de la sociedad para que se acerque a Dios por medio de Su Iglesia, en la preparación para los sacramentos, etcétera.

Desde esa perspectiva, el mensaje evangélico de hoy nos invita a meditar especialmente sobre el Sacramento de la Reconciliación, sobre la importancia de recibirlo frecuentemente, de buscar la dirección o el acompañamiento espiritual para poder crecer como cristianos, y de valorar la Misericordia de Dios, que se derrama abundantemente sobre nosotros cuando, verdaderamente arrepentidos de nuestras miserias, acudimos ante Él en el confesionario, para buscar el perdón y la paz.

3º) Comprender claramente que nuestro Padre no quiere que se pierda ni una sola de las ovejas de su rebaño, y que además está dispuesto a concedernos todo lo que sea de verdadero provecho para nosotros, si se lo pedimos con fe y unidos a Jesucristo, nos llevará a intensificar nuestra vida de oración.

Pero para poner en práctica la corrección fraterna, es MUY importante la oración: En el ANE siempre recomendamos que, antes de “corregir fraternalmente” a un hermano, nos pongamos en oración profunda para pedirle a Dios 5 cosas:

1º) Que nos muestre y clarifique, si realmente debemos tratar este asunto con nuestro hermano o hermana o no. Pudiera ser, por ejemplo, que hubiésemos percibido mal, que la falta no fuera tal, o que sencillamente no fuésemos nosotros las mejores personas para aplicar la corrección fraterna...

2º) Que nos dé la sabiduría para hacerlo. Es decir, si ya nos confirmó el Señor que debemos hacerlo, le pediremos que nos permita ver cómo y en qué momento hablarle.

3º) Que disponga nuestros corazones (el de nuestro hermano o hermana y el propio) para que podamos hablar sobre este asunto, en santa paz y sólo para Gloria de Dios y la edificación del Reino.

4º) Que suscite el momento y las circunstancias más adecuadas y oportunas para poder hacerlo

5º) Que la plática sea enriquecedora para los dos, y sirva para unirnos más en Cristo Jesús.

Si bien la salvación es una cuestión personal, la formación y el crecimiento espiritual (que nos ayudarán a salvarnos) sólo se hacen eficaces cuando participamos de una comunidad. En este sentido, podemos decir que la comunidad desempeña el papel de un “espejo”, que nos permite ver lo que en cada momento no vemos de nosotros mismos, sino hasta que estamos frente a él. La corrección fraterna es el medio más adecuado para pulir nuestros defectos, que por ser muy propios, muy nuestros, a veces no alcanzamos a ver.

Alabar, glorificar y adorar a Dios, unirnos a Él por medio de la oración comunitaria, es algo que de verdad conviene a nuestras almas, no sólo por las innumerables gracias y bendiciones, visibles e invisibles, que recibimos al hacerlo, sino porque con ello nos fortalecemos individualmente y como grupo.

Y puesto que aquí estamos ahora, en nuestra “Casita de Oración”, reunidos en el Santo Nombre de Jesús, pidámosle con fe al Padre, por intercesión de María y por los méritos de nuestro Redentor, nos conceda el don de la conversión profunda. **AMÉN.**



## HONOR Y GLORIA A LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA

Apostolado de la Nueva Evangelización

### CATEQUESIS DE CASITAS DE ORACIÓN

**3.- Preguntas para orientar la reflexión:** *(Leer pausadamente cada inciso, y dejar un instante de silencio después de cada pregunta, para permitir la reflexión de los hermanos)*

**a)** ¿Practicamos en nuestro Apostolado la corrección fraterna? ¿Y en nuestra familia?

**b)** ¿Cuál es mi actitud cuando veo que un hermano está en error? ¿Le señalo a él con caridad sus equivocaciones, o las comento con otra persona? ¿Tengo siempre en cuenta que toda llamada de atención debe estar cimentada en la caridad?

**c)** ¿Y cómo recibo yo las críticas que se me hacen? ¿Considero con humildad y agradecimiento las observaciones recibidas? ¿Trato de justificarme de inmediato, o reflexiono acerca de lo que me dicen? ¿Agradezco de verdad las críticas recibidas o me enfado, o me resiento con la persona que me las hace?

**d)** ¿Con qué frecuencia y disposición de ánimo recorro a la Confesión? ¿Confieso siempre los mismos pecados? ¿Me esfuerzo por mejorar?

**e)** ¿Tengo un director o un guía espiritual que me conozca, me aconseje y me ayude a crecer como cristiano?

**4.- Comentarios de los hermanos:** *(Luego de un momento de silencio se concederá la palabra a los hermanos para que expresen sus opiniones. Promoveremos la participación de todos.)*

### **5.- Concordancias del Evangelio con el Catecismo de la Iglesia Católica:**

**1268** Los bautizados vienen a ser “piedras vivas” para “edificación de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo” (1Pe 2,5). Por el Bautismo participan del sacerdocio de Cristo, de su misión profética y real, son “linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, para anunciar las alabanzas de aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz” (1Pe 2,9). El Bautismo hace participar en el sacerdocio común de los fieles.

**979** En este combate contra la inclinación al mal, ¿quién será lo suficientemente valiente y vigilante para evitar toda herida del pecado? “Si, pues, era necesario que la Iglesia tuviese el poder de perdonar los pecados, también hacía falta que el Bautismo no fuese para ella el único medio de servirse de las llaves del Reino de los cielos, que había recibido de Jesucristo; era necesario que fuese capaz de perdonar los pecados a todos los penitentes, incluso si hubieran pecado hasta en el último momento de su vida.”

**1423** Se le denomina sacramento de conversión porque realiza sacramentalmente la llamada de Jesús a la conversión, la vuelta al Padre del que el hombre se había alejado por el pecado. Se denomina sacramento de la Penitencia porque consagra un proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento y de reparación por parte del cristiano pecador.

**1424** Es llamado sacramento de la confesión porque la declaración o manifestación, la confesión de los pecados ante el sacerdote, es un elemento esencial de este sacramento. En un sentido profundo, este sacramento es también una “confesión”, reconocimiento y alabanza de la santidad de Dios y de su misericordia para con el hombre pecador.

Se le llama sacramento del perdón porque, por la absolución sacramental del sacerdote, Dios concede al penitente “el perdón y la paz” (OP, fórmula de la absolución).

Se le denomina sacramento de Reconciliación porque otorga al pecador el amor de Dios que reconcilia: “Dejaos reconciliar con Dios” (2Co 5,20). El que vive del amor misericordioso de Dios está pronto a responder a la llamada del Señor: “Ve primero a reconciliarte con tu hermano...” (Mt 5,24).

**1425** “Ustedes han sido lavados, han sido santificados, han sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo y por el Espíritu de nuestro Dios” (1Cor 6,11). Es preciso darse cuenta de la grandeza del don de Dios que se nos hace en los sacramentos de la iniciación cristiana para comprender hasta qué punto el pecado es algo que no cabe en aquel que “se ha revestido de Cristo”. Pero el apóstol San Juan dice también: “Si decimos: ‘no tenemos pecado’, nos engañamos y la verdad no está en nosotros.” (1Jn 1,8). Y el Señor mismo nos enseñó a orar: “¡Perdona nuestras ofensas!”, uniendo el perdón mutuo de nuestras ofensas al perdón que Dios concederá a nuestros pecados.



**HONOR Y GLORIA A LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA**  
*Apostolado de la Nueva Evangelización*  
**CATEQUESIS DE CASITAS DE ORACIÓN**

**1429** De ello da testimonio la conversión de San Pedro tras la triple negación de su Maestro. La mirada de infinita misericordia de Jesús provoca las lágrimas del arrepentimiento y, tras la resurrección del Señor, la triple afirmación de su amor hacia él. La segunda conversión tiene también una dimensión comunitaria. Esto aparece en la llamada del Señor a toda la Iglesia: “¡Arrepiéntete!” (Ap 2,5.16). San Ambrosio dice acerca de las dos conversiones que, en la Iglesia, “existen el agua y las lágrimas: el agua del Bautismo y las lágrimas de la Penitencia”.

**1432** El corazón del hombre es rudo y endurecido. Es preciso que Dios dé al hombre un corazón nuevo. La conversión es primeramente una obra de la gracia de Dios que hace volver a él nuestros corazones: “Conviértenos, Señor, y nos convertiremos.” Dios es quien nos da la fuerza para comenzar de nuevo. Al descubrir la grandeza del amor de Dios, nuestro corazón se estremece ante el horror y el peso del pecado y comienza a temer ofender a Dios por el pecado y verse separado de Él. El corazón humano se convierte mirando al que nuestros pecados traspasaron. Tengamos los ojos fijos en la sangre de Cristo y comprendamos cuán preciosa es para su Padre, porque, habiendo sido derramada para nuestra salvación, ha conseguido para el mundo entero la gracia del arrepentimiento.

**1435** La conversión se realiza en la vida cotidiana mediante gestos de reconciliación, la atención a los pobres, el ejercicio y la defensa de la justicia y del derecho, por el reconocimiento de nuestras faltas ante los hermanos, la corrección fraterna, la revisión de vida, el examen de conciencia, la dirección espiritual, la aceptación de los sufrimientos, el padecer la persecución a causa de la justicia...

**6.- Reflexionando con la Gran Cruzada:**

**CM 4:** “Si has pecado, admite tus culpas y pide perdón, regresa siempre a Mí. Sumérgete en Mi Misericordia que te redimirá. Ten Misericordia y compasión de quienes te ofenden, ora por ellos y por quienes pisan senderos de maldad. Perdona sus pecados porque el resto de su herencia está en Mis manos; no continúes enojada y no juzgues, ten Misericordia”.

**A.N.A.- 79:** Conviertan en silencio su oración y sean íntegros con su Iglesia. Que lo eventual no supla jamás a lo esencial... Corrijan a los equivocados, alienten a los desganados y den su apoyo a los débiles. La hora de la Misericordia Divina, depende mucho de ustedes.

**7.- Virtud del mes:** Durante este mes de septiembre, practicaremos la virtud de la: **Esperanza** (Catecismo de la Iglesia Católica, cánones: 1817-1818-1820-1826-2090 y 2091)

**1817** La esperanza es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo. ‘Mantengamos firme la confesión de la esperanza, pues fiel es el autor de la promesa’ (Heb 10,23).

Cuando Dios se revela y llama al hombre, éste no puede responder plenamente al amor divino por sus propias fuerzas. Debe esperar que Dios le dé la capacidad de devolverle el amor y de obrar conforme a los mandamientos de la caridad.

La esperanza es aguardar confiadamente la bendición divina y la bienaventurada visión de Dios; es también el temor de ofender el amor de Dios y de provocar su castigo.

**Esta Semana veremos el canon 1820, que dice lo siguiente:**

**1820** La esperanza cristiana se manifiesta desde el comienzo de la predicación de Jesús en la proclamación de las bienaventuranzas. Las bienaventuranzas elevan nuestra esperanza hacia el cielo como hacia la nueva tierra prometida; trazan el camino hacia ella a través de las pruebas que esperan a los discípulos de Jesús. Pero por los méritos de Jesucristo y de su pasión, Dios nos guarda en “la esperanza que no falla” (Rom 5,5). La esperanza es “el ancla del alma”, segura y firme, “que penetra... a donde entró por nosotros como precursor Jesús.” Es también un arma que nos protege en el combate de la salvación: “Revistamos la coraza



## **HONOR Y GLORIA A LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA**

*Apostolado de la Nueva Evangelización*

### **CATEQUESIS DE CASITAS DE ORACIÓN**

de la fe y de la caridad, con el yelmo de la esperanza de salvación” (1Tes 5,8). Nos procura el gozo en la prueba misma: “Con la alegría de la esperanza; constantes en la tribulación” (Rom 12,12). Se expresa y se alimenta en la oración, particularmente en la del Padre Nuestro, resumen de todo lo que la esperanza nos hace desear.

#### **La Gran Cruzada nos dice al respecto:**

**CA 106:** Santo, soberano y glorioso es Mi Nombre en el Cielo y venerado en la tierra. Al resonar de este Mi nombre, huye todo el infierno y el que Me invoca, el que Me llama de corazón, encuentra lo que pierde, se consuela en toda aflicción y abre el corazón a la esperanza.

#### **8.- Propósitos para esta semana:**

**Con el Evangelio:** Haré un profundo y sincero examen de consciencia, y luego una buena confesión. Si aún no tengo dirección o acompañamiento espiritual, pediré al Señor que me ayude a buscar al que necesito. Practicaremos la corrección fraterna en la comunidad.

**Con la virtud del mes:** Para alimentar mi esperanza, repetiré permanentemente con frecuencia la jaculatoria: “Jesús, en Ti confío”.

**9.- Comentarios finales:** *Se concede nuevamente la palabra para referirse brevemente a los textos leídos (del Catecismo o de la Gran Cruzada) o a cualquier otro tema de interés para la Casita, para el Apostolado o para la Iglesia en general.*